Santa Cruz de Tenerife, número 10: Doña María de la Concepción Bang Morante. Santa Cruz de Tenerife, número 11: Doña Mercedes Abreu Herrera.

#### Provincia de Santander

Astillero: Don Emilio Fernandez Preciado. Laredo: Doña Pilar Ramona Gutierrez Cabada. Santander, número 10: Doña Angelina Isasi Mendez. Santander, número 12: Doña María de las Candelas Peñalosa Méndez Castro. Torrelavega, número 1: Doña Celia Fernández Zubiaurre.

### Provincia de Sevilla

Cantillana: Doña Angeles Aparcero León.
Castilleja de la Cuesta: Doña Encarnación Cansino Adorna.
Sevilla, número 7: Don José Varo del Pino.
Sevilla, número 17: Doña Maria del Campo Oliva.
Sevilla, número 18: Doña Maria Dolores López de Ayala García de Blenes Sevilla, número 20: Doña Hortensia Gregoria Abril García. Utrera: Doña María Teresa Giráldez Iribarren.

#### Provincia de Tarragona

Reus, número 2: Doña Aurora López Bermejo. San Carlos de la Rápita: Doña Aurora Pina Mateos. Tarragona, número 1: Doña Carmen Palau Solé. Tarragona, número 4: Doña Concepción Cerdán Blasco. Vendrell: Don José Escarre Aymerich.

#### Provincia de Teruel

Alcañiz: Doña Manuela Paracuellos Cester. Andorra: Doña Hortensia Valero Orta. Calamocha: Don Celso Herrero Herrero.

#### Provincia de Toledo

Puebla de Montalbán: Don Venancio García González. Toledo, número 4: Doña Procopia Garrido Pastrana.

## Provincia de Valencia

Benifayó: Doña Irene Muñoz Mateu.
Burjasot: Doña Pilar Carsi Martí.
Puzol: Doña Joaquina Gil Gil.
Sagunto, número 1: Don Társilo Caruaña Martínez.
Valencia, número 3: Doña Ramona García-Astillero Prado.
Valencia, número 10: Doña Asunción Sierra Presencia.
Valencia, número 23: Doña María Pilar Ostalé Esteban.
Valencia, número 25: Doña Gloría Antonia Vilatela Perez.
Valencia, número 26: Doña Francisca Navarro Soler.
Valencia, número 27: Doña Escolástica Dolado Bartolomé.
Valencia, número 28: Doña Pilar García López.
Valencia, número 29: Doña Valeriana Molina Cabazas,
Valencia, número 30: Doña Ana Escohedo Buiz.

# Provincia de Valladolid

Iscar: Dona Lucia Santos Hernansanz. Peñatiel: Don Félix Blanco Jancho. Vadludolid, número 3: Doña Iluminada Toribio Niño. Valladolid, número 12: Doña María del Carmen Bravo Serrano.

## Provincia de Vizcava

Baracaldo, número 3: Doña María Teresa Moliner Alcañiz.
Bilbao, número 2: Doña Felicitas Puerto Vilianueva.
Bilbao, número 19: Doña Ana María Lorente Arcauz.
Guernica y Luno: Doña Erundina Amurrio González.
Munguia: Joña Angeles Basozábal Arruzazabala.
Portugalete, número 1: Doña María del Carmen Gómoz González. zález. Santurce: Don Antonio Hernández Baigorri,

Provincia de Zamora

Fuentesauco: Don Manuel Moriñigo Ramos.

# "Provincia de Zaragoza

Alagón: Doña Jerónima Morera Aiquezar.
Caspe: Doña Bulbina Grau Rocatín.
Daroca: Doña Carmen Langa Bruna
Pina de Ebro: Doña María Angeles Palacios del Hoyo.
Zaragoza, número 5: Don Alejandro Aznar Lobera.
Zaragoza, número 21: Doña María de los Angeles López de la

Zaragoza, número 22: Doña Rosa Andrés Maried.

# **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador del con-curso oposición vara ingreso en la Escala Subal-terna de la Dirección General de la Jefatura Cen-tral de Tráfico, por la que se modifica la relación de aspirantes aprobados por la resolución del mis-mo Tribunal del día 30 de junto de 1972.

1. En cumplimiento de lo prevenido en la norma 9, epf-grafe 8.4., de la resolución de fecha 23 de octubre de 1971 («Boletin Oficial del Estado» número 284, del día 27 de noviomgrafe 9.4. de la resolución de fecha 23 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 284 del día 27 de noviombre), por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en la Escala Subalterna de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, el Tribunal calificador ha acordado, por haber decaído en sus Jerechos don Emilio Díez Miguel, don Alejandro González Ortiz y don Antonio Lázaro Martín, aspirantes aprobados con los números 9, 15 y 24, respectivamente, por la resolución del mismo Tribunal de fecha 30 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 185 del día 11 de julio), incluir en la relación de aspirantes aprobacos que en esta última resolución se transcribirá a don Balbino García Osma, don Salvador Montijano Hodríguez y don Benigno Fernández Egeríque, que habiendo superado las pruebas con una puntuación de 9,83 figuraban en la relación de aspirantes aprobados en reserva con los números 46, 47 y 48, respectivamente, para el caso de que se produjese renuncia de alguno de los 45 aspirantes que habían obtenido plaza.

2. De conformidad con lo previsto en los epigrafes 9.1, y 9.2., de la repetida norma 9, dichos aspirantes deberán presentar en el Negociado de Administración de Personal, de la Secretaría General de esta Dirección General (Amador de los Rios, número 7, Madrid 4 y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se específican en el citado epigrafe 9.1, de la resolución de 23 de octubre de 1971.

3. En el supuesto de que dentro del plazo indicado no presentarsen la documentación a que se refiere el apartado anterior, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, serán eliminados de la relación de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

das todas sus actuaciones.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 362/1973, de 15 de febrero, por el que se cede al Ayuntamiento de Arganda del Rey la antigua travesía de la CN-3, desde la confluen-cia con el cruce de la C-300.

Con motivo de la construcción de la variante de la CN-tres, de Madrid a Valencia, para evitar la travesía de Arganda del Rey, quedó dentro del casco urbano el tramo de carretera de la CN-tres desde la confluencia con el cruce de la C-trescientos hasta su terminación al encontrarse con la variante de la CN tres, dirección Valencia, por lo que, al ser su tráfico ex-

CN tres, dirección Valencia, por lo que, al ser su tráfico exclusivamente municipal, parece procedente su cesión al Ayuntamiento de la ciudad que lo ha solicitado.

En consecuencía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ocho, apartado dl de la Ley noventa/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre; a propuesta del Ministerios de Obras Públicas, con informes favorables de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

# DISPONGO:

Artículo primero.—Se cede al Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) el tramo de la antigua travesia de la CN-tres desde la confluencia con el cruce de la C-trescientos hasta su terminación al encontrarse con la variante de la CN-tres, dirección Valencia.

Artículo segundo.-La cesión del citado tramo se formalizará mediante acta detallada que suscribirán el Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Madrid y el representante del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

En el acta se expresarán la longitud y anchura del tramo que se cede, superficie, obras de fábrica, explanación, estado